

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo, Izq.ª	Precios de suscripción Madrid, un mes..... 150 pesetas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40 Clases é individuos de tropa un mes UNA peseta.	MADRID VIERNES 15 DE FEBRERO DE 1907	ANUNCIOS Cuarta plana..... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias.... 25 > Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.	NUM. 564 Número del día 5 céntimos. Idem atrasado 20 Idem.
---	---	--	---	---

A nuestros suscriptores.

Celebrado ya un contrato con la casa Soler de Barcelona, hacemos notar a nuestros suscriptores de "trimestre", de "semestre" y de "año", que la casa editorial, arriba citada, se encarga de enviarles directamente los pedidos de libros que le hagamos, francos de porte.

Ofreciédoles por nosotros el envío de libros á elegir en el catálogo cuya publicación terminamos hoy, siempre que no excedan del 20 por 100 del importe de la suscripción, debemos añadir que como al estudiar el catálogo querrán sin duda como personas de buen gusto y amantes de la cultura, crearse una biblioteca para su solaz y recreo y para legársela á sus hijos, obtener obras célebres y de lujo que excedan del 20 por 100 de la suscripción, pueden hacerlo abonando la diferencia á la Administración de este periódico, que se encargará de que dichas obras sean también remitidas por la casa editorial, francas de porte.

PRUDENCIA DE GOBERNANTE

Sobre el desaguado cometido por el nunca bien ponderado ilusionista de nuestra Hacienda pública D. Juan Navarro Reverter, ya habíamos dicho á su debido tiempo y desde estas columnas lo que debíamos decir.

No pensábamos por lo tanto volver sobre las frases del hacendista fracasado, de que el partido conservador tenía una culera enroscada al cuello, la cuestión de las cédulas personales, primero, porque con los caídos, con los pobres y con los muertos, aunque sea políticamente, solemos ser compasivos; y segundo, porque no nos place perder el tiempo en aquello que no ha de reportar beneficio para nadie.

Sobre la carencia de pudor político del Sr. Reverter, ya habíamos dicho lo bastante, que era muy cómodo hacer el mal, equivocarse, y luego colgarle el muerto al enemigo político y alegrarse de las malas consecuencias que pudiera traer el entuerto.

Pero, he ahí que el Círculo de la Unión Mercantil ha visitado al Presidente del Consejo de Ministros, para protestar contra el recargo injustificado de las cédulas, llevado á cabo por los liberales y á pedir al Sr. Maura el aplazamiento del cobro, y éste, con una alteza de miras y con una serenidad de juicio que le honra, ha contestado, diciendo: "que aunque obligado á cumplir una ley votada en Cortes, prestaba y prestaría la mayor atención al asunto." Tengo por costumbre—siguió diciendo el Sr. Maura—ser muy parco en promesas, que luego no se pueden realizar; pero, estudiare la cuestión con sumo cuidado y haré cuanto sea posible en favor de las clases contribuyentes."

Creemos que no puede ser más benévolo con sus enemigos un presidente del Consejo de ministros á quien acude el país para que deshaga el entuerto de los liberales, la única labor que dejaron después de diez y nueve meses de pelaza, además de la subida del Arancel sobre los trigos, los famosísimos demócratas que iban á borrar los Consumos de una plumada, y hacer una España á la europea.

Creemos que no se puede ser más caritativo, con unos hombres que pasaron diez y nueve meses peleándose, intrigando y perturbando el país, y no dejaron tras de sí más que dos conflictos, el del pan y el de las cédulas personales, y todavía pretenden el nombre de partido, y quieren volver á gobernar, mejor dicho, á desgobernar.

El Sr. Maura fué compasivo con los que cometieron las torpezas, y de sus palabras se deduce que buscará un medio legal á fin de que no sea vejado ni esquilado el pobre contribuyente, porque un ministro inepto y fantástico, de buena ó de mala fe, se haya equivocado.

Demasiado talento tiene el Sr. Maura, para no hallar la solución que demande el conflicto de las cédulas, creado por los liberales, y otros muchos conflictos que también dejó planteados ese conglomerado que se llama partido liberal.

Así, pues, sin que ejerzamos de profetas, podemos asegurar que el jefe del Gobierno dará con el medio para volver las cosas al ser en que estaban antes, y que la exacción

que los liberales acordaran y votaran injustamente, torpemente, la evitarán los conservadores.

Y otra vez se dará el caso de que los conservadores vuelvan por los intereses del pueblo, atropellados por los que se dicen amantes del pueblo, por los liberales.

La Revista de Inspección.

Es perfectamente exacto que el señor ministro de la Guerra dispondrá en breve una inspección de todos los cuerpos y servicios, para conocer de un modo cierto y oficial el estado de unos y otros, y más principalmente cuales son sus verdaderas necesidades.

El fin que se persigue de un modo principal es este último; los medios estarán á la altura de la ilustración del que va á disponer aquella y la cultura que, por suerte de todos, domina ya en el Ejército. Nos consta así.

Sólo los que desconocen lo que es el general Loño, pueden haber pensado que la non nata revista, va á consistir en unos exámenes sobre los artículos de la ordenanza, el reglamento táctico ó algo por ese estilo.

Hoy día, el despacho de oficial es garantía sobrada de que nadie ignora tan rudimentarios conocimientos, que figuran hasta en los programas de las Escuelas de cabos.

Lo que el ministro desea es que se demuestren las causas de las muchas deficiencias que la inspección ha de encontrar.

En la casi totalidad de los casos, se verá con claridad manifiesta que no es culpa de los jefes y oficiales el que los cuerpos carezcan de muchas cosas que deben poseer. El remedio podrá entonces ser buscado.

Hay regimientos á los cuales el Estado adeuda respetables sumas, y por ello padecen penurias muy graves.

El informe oficial hará ver que el haber del soldado no es bastante en casi todas las localidades para atender á su alimentación; que el pienso del ganado de silla y tiro no puede sostener sus fuerzas en el estado que es indispensable.

Pondrá así mismo en evidencia que la casi totalidad de los cuarteles son inhabitables y antihigiénicos para hombre y animales, y que por esta causa las enfermedades exceden á la proporción racional.

La iniciativa, pues, de la revista de inspección es plausible, y no está justificada la prevención con que ha sido acogida por algunos y comentada por más de un periódico.

En el ejército alemán, que siempre se nos pone por modelo, la inspección es continua. En el nuestro nadie la teme, pues sabe que de ella puede venir el conocimiento de muchos males y el principio de su remedio.

El viejo Hindersin, repetía á diario: "Todo lo que no se revista, se descuida," y nadie que lleve algunos años de práctica, dejará de reconocer tal verdad.

El General Loño merece general aplauso por su firme resolución de remediar las deficiencias de nuestra organización militar, sin radicalismos perturbadores.

DIVISIONES DE CABALLERÍA INDEPENDIENTE

Si el servicio de ellas ha de producir el resultado indispensable, es necesario que comience en el momento mismo de la ruptura de relaciones entre los países que van á llevar sus contiendas al terreno de la fuerza.

Cubrir la propia movilización y dificultar la enemiga; inquirir noticia exacta de la concentración del contrario é impedir que éste las adquiriera sobre la propia, son dos misiones que no admiten una sola hora de retardo.

Por eso las divisiones de caballería deben estar en pie de paz organizadas de tal modo, que puedan salir para el teatro probable de operaciones, completas de todos sus elementos, al día siguiente de recibir la orden.

Su efectivo, en consecuencia, ha de ser no sólo el de guerra, sino algo superior á él, para poder eliminar en el último instante algunos hombres y caballos que los capitanes de escuadrón estén ciertos que les habrían de ser nocivos y embarazosos.

Pensar que es posible incorporar á los regimientos de estas divisiones reservistas y caballos requisados, es ignorar lo que es la caballería.

El mejor escuadrón, el más instruido, perdería por tal motivo todas sus condiciones maniobreras. Veinte ó treinta días de nueva preparación serían indispensables y la oportunidad de su servicio estaría pasada, cuando las divisiones partiesen para su destino.

Debiendo tener la sección 33 caballos de tropa, para formar las cuatro secciones al escuadrón: 132. No es exagerado en consecuencia pedir que dicha unidad conste de 175 hombres y 150 caballos.

El regimiento tendría, por lo tanto, 700 hombres y 600 caballos de tropa, y los necesarios para los oficiales que han de poseer dos cada uno, si han de prestar el rudo servicio que su cometido les impone.

Esto es un poco caro: pero es indispensable. No basta con decir que se tiene caballería; es preciso "tenerla". Al llegar el momento de la verdad, se paga á muy subido precio, el haberse forjado ilusiones engañosas.

El personal de estos regimientos debe ser elegido en forma conveniente, y después seleccionado al terminar la instrucción elemental de los reclutas.

Todo hombre que no presente condiciones para dominar la equitación, siendo sin embargo, útil para el servicio, sería destinado á la caballería divisionaria, cuya misión, sin dejar de ser indispensable, es menos importante y permite el empleo de las medianías.

El servicio activo de los soldados de las divisiones debe durar tres años completos, recibiendo en compensación una rebaja prudencial en el tiempo de reserva.

Un año en la reserva activa es muy bastante para disponer desde el primer momento de hombres recientemente instruidos para cubrir bajas, cuya instrucción completaría el escuadrón de depósito.

Los caballos de estos regimientos también serían escogidos con preferencia y asimismo seleccionados al terminar su doma, pasando á otros servicios los que no se creyesen convenientes, y todos ellos al cumplir la edad de doce años.

Sólo de este modo, con personal y ganado fuerte, ágil, joven y bien instruido, y estando en continuada instrucción, en trabajo jamás interrumpido, podrán las divisiones de caballería independiente cumplir su penosa misión.

Y como ésta es indispensable al alto mando, como reedna en beneficio y descanso del último soldado, no hay que detenerse ante necias consideraciones igualitarias que ningún respeto merecen.

En otros tiempos había cuerpos de preferencia por razones de simple estética militar. Hoy los hay también; pero es por motivos fundados y para bien del servicio.

Respecto al número de divisiones independientes, creemos indispensables cuatro, que por el momento podrían constar de dos brigadas, debiendo organizarse con tres en un plazo breve.

Hoy solamente tenemos una división, tres brigadas sueltas y tres regimientos no divisionarios: el Rey, Farnesio y Lusitania. Como la brigada de Cataluña (dragones) tiene tres regimientos, son catorce las disponibles para el servicio que nos ocupa.

Organizar dos más para obtener las cuatro divisiones y elevar su efectivo á la cifra solicitada es una medida urgentísima.

Todo se puede improvisar con más facilidad que la caballería destinada á la exploración lejana. Y hay que tener en cuenta, lo buena y numerosa que la poseen nuestros enemigos probables.

Un detalle para terminar. Todo lo que es tradición querida, debe ser respetado.

A los que están muy satisfechos siendo húsares y dragones, no hay por qué darles el disgusto de borrarles su nombre.

Así lo dijo nuestro admirado Guillermo II al terminar las maniobras de Munster: "visto el sable que da la dirección, poco importa lo que sigue, húsares, dragones, hulanos ó coraceros, con tal que las lanzas apunten hacia adelante siempre y pasen al través de los obstáculos."

No puede pintarse mejor á una caballería decidida á arrollar cuanto se le oponga. Semejante espíritu de arrojo y sacrificio, no debe tener más factor de corrección que el criterio de sus jefes, avaros de un elemento que no se puede reemplazar en poco tiempo.

Cartas de Juan Soldado á su madre.

Adorada madre: "Soy soldado, madre mía". Vine triste, creí que me iba á ocurrir un mal grande; pero he pensado, medité en el silencio del dormitorio y de mis meditaciones surgió la verdadera hermosa luz, mi tristeza se trocó alegría y al fin vine á entender lo que era ser soldado. Justo es que te participe mi descubrimiento.

Lo que voy á decirte lo saben muchos, pero tú no, pobre anciana, tú no has tenido tiempo de aprender estas cosas, bastante hiciste con ser santa y tener un hijo que vale para soldado.

Adán y Eva, por ejemplo, son arrojados del Paraíso y llegan á una tierra sin gen-

te, son fecundos, sus hijos procrean y el país deshabitado se puebla de innumerables chozas que albergan á otras tantas familias. La tribu—por no sé que disgusto—se fracciona; los bandos emigran á distintos países y, nacida la discordia, cada falange teme por su seguridad. Es menester que haya hombres para custodiarlas y defenderlas contra el asalto del vecino; y aquí nace el Ejército. Cada familia se desprende de uno de sus individuos que, por su juventud, no tenga obligaciones creadas al que se le confía la misión de velar constantemente, durante un periodo determinado, por la tranquilidad de los otros, expirado el cual se retira, forma otra familia, en tanto uno de sus hijos vela por él.

¿Comprendes ahora la sublime misión del soldado?

A nuestro abrigo, prosperan las industrias, las artes, las ciencias; todo por nosotros que dormimos en cama dura para el despertar sea más rápido, mientras el burgués, el banquero, ó el artista duermen en su lecho de plumas, saboreando la alegría de vivir.

Mira tú por qué arte maravilloso se ve tu hijo, muchacho aún, armado caballero, confirmado hombre, poniendo su piedra en esa gran muralla llamado Ejército que guarnece la ciudad de los suyos.

En mis próximas cartas te hablaré de las impresiones que reciba en mi nueva profesión, pero entre tanto, y para que te des cuenta de lo importante que es, sabe que puedes decirle al caballero que te mira de hombre abajo, que su bienestar á mí me lo debe, á tu hijo que te idolatra, al soldado.—Juan.

Por la copia,
M. Serrano del Cid.

D E MARINA

Disposiciones laudatorias.

Es, sin duda alguna, el Sr. Ferrándiz el general de la Armada que con más acierto, energía y patriotismo ha desempeñado la cartera de Marina en estos últimos tiempos.

La Real orden dictada por dicho general prohibiendo el ingreso en todas las Academias de la Armada resulta una disposición en extremo patriótica al par que beneficiosa para la Marina, en cuyos diferentes cuerpos, excepto en el de Artillería, existe plétora de personal.

Y como el país lo sabe, y no ignora que carecemos de la Escuadra, que pudiera justificar el mantenimiento de tanto exceso de personal, y desconfia de que lleguemos á tener tan pronto como es necesario, la flota que la defensa nacional y nuestros intereses exige, se inclina resueltamente porque se amortice el personal sobrante, una vez fijadas las plantillas, y se invierten todas las cantidades que puedan economizarse por este medio, juntamente con los justos aumentos en el presupuesto del ramo, en la reparación de los talleres de nuestros Arsenales al par que en dotarlos de todo el instrumental que requieren las modernas construcciones navales.

Es de absoluta necesidad, ir dando por inútil y reemplazando todo ese heterogéneo y deficiente material de Astillería, por otro que esté á la altura de los modernos adelantos y en buques adecuados á nuestras necesidades y que respondieran á orientaciones convenientes para nuestro porvenir.

Como la Real orden de referencia tiende á lo que indicamos, es evidente que el general Ferrándiz llegará á inspirar al país; inspira ya la confianza de que el sacrificio que hay que pedirle en nombre de las más altas intereses, ha de ser de eficazísimo resultado para estos.

Dejariamos de ser imparciales y nuestra pluma no estaría inspirada, como procuramos que lo esté siempre, en la más estricta justicia é imparcialidad, si dejáramos de decir al dignísimo general Ferrándiz, que no nos satisface de igual manera la Real orden disponiendo que queden agregados á artillería los tres primeros tenientes de infantería de Marina que han cesado en el profesorado de la Escuela de Condestables, los cuales han sido destinados á las baterías de Escuelas Prácticas y Experiencias; pues lo lógico parece que habiendo personal excedente de condestables, con "sesenta y cuatro pesetas" amen del que está pasando la vida en las oficinas, separados de lo que le es profesional, dicho personal y no aquel creemos que es el que conviene asignar á esas baterías, á fin de que no dejen un tanto olvidados sus conocimientos profesionales y militares.

De surgir una guerra y ser llamado ese personal á los puestos que les corresponden, resultará, que los unos por haber dejado de ser artilleros en funciones y los otros infantes se encontrarán en un principio al menos; quizás cuando sea más necesario "oxidados" profesionalmente con perjuicio del servicio, lo cual no se ocultará seguramente al claro talento y recto juicio del general Ferrándiz.

No terminaremos sin rogar al señor ministro que disponga el exacto cumplimiento de la Real orden de 22 de Diciembre de 1903, dictada por él mismo en otra etapa ministerial, por ser, sumamente beneficiosa

sa para la instrucción del personal de condestables.

Y de todos los asuntos que intesan vivamente á la Armada, nos iremos ocupando, exponiendo, respetuosa, pero sincera y lealmente nuestra modesta opinión, en la seguridad de que el señor general Ferrándiz ha de tenerlas en cuenta, si las cree justas, pues conocido es su laudable desecho de inspirarse en todo aquello que tienda al mayor prestigio de la Armada y á afirmar la interior satisfacción de todos los cuerpos que la componen y que tienen su confianza puesta en tan distinguido é ilustrado marino, menos aficionado á "discursar" que otros, pero más concienzudo y resuelto á llenar con patriotismo y desinterés sus altos deberes.

Neda.

Ferrocarriles y tranvías

Feria de ganados en Logroño.

Con motivo de la feria de ganados que ha de celebrarse en Logroño, la Empresa del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos desde Zaragoza, Pamplona, Castejón, Alfaro, Rincón de Soto, Calahorra, Lodosa, Alcanadre, Mendavia, Reajo, Fuenmayor, Cenicero, San Asensio, Briones, Haro, San Felices, Miranda, Orduña, Bilbao y Burgos á Logroño y regreso.

Estos billetes se expenderán los días 19 al 28 de Febrero, siendo valederos para regresar los días 20 del mismo mes al 1.º de Marzo próximo.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta se verificará por todos los trenes ordinarios que lleven coches de la clase del billete que adquiera el viajero, excepto los rápidos, expresos y correos.

De tarifas.

Por Real orden de 27 de Abril de 1906, fué autorizada la Compañía del Norte, para incluir en la tarifa especial, local núm. 6, de pequeña velocidad, el siguiente párrafo 32.—FETROLEO.

Estación de procedencia: Gijón. destino..... León. Precio por 1.000 kilogramos, 23 pesetas. Esta inclusión ha comenzado á regir el día 10 del presente mes.

El itinerario de ferrocarriles españoles.

Se está edificando y muy en breve saldrá á la venta el tomo XV del "Anuario de los ferrocarriles españoles", obra declarada de utilidad general por Real orden fecha 20 de Octubre de 1894.

El objeto de este "Anuario", del que es autor el empleado del ferrocarril del Norte, D. Enrique de la Torre, (que ha recibido ya su apoyo moral y material de casi todas las Empresas ferroviarias), es reunir en un libro todas las noticias históricas, financieras, comerciales y estadísticas de los ferrocarriles. Como declara el informe emitido por la Junta Consultiva de caminos, canales y puertos, la primera parte del "Anuario", trae una breve reseña histórica de los ferrocarriles y de su establecimiento en España, presenta diferentes datos bibliográficos, financieros, comerciales de los ferrocarriles extranjeros y comerciales con los estadísticos de los de nuestro país, y relación de sus Consejos de Administración y personal de sus diferentes servicios y dependencias. La segunda parte presenta un completo extracto de la legislación de ferrocarriles, con los reglamentos completos de policía y señales, agregando datos y noticias importantes y necesarias para que el público conozca los derechos y deberes que tiene respecto de las Compañías.

La reunión de esta gran provación de datos, noticias y disposiciones legales y reglamentarias, es un trabajo que, hasta las personas que por su carácter oficial ú ocupación son de ellas conocedoras, agradecerán seguramente, y con mayor motivo, cuantos tienen que vivir en relación frecuente con las Empresas ferroviarias, ignorantes por lo común de los deberes que éstas tienen respecto del público.

Pecón.

Un documento curioso.

Tenemos á la vista el original del firmán de cesión de los territorios mineros de Andjera y Wad-Ras, otorgado en 1845 por el Sultán de Marruecos Abi-er-Rahman-ben-Hicham á favor del jefe de la familia Ducali. El actual concesionario, Mujjar ben Mohamed-Ducali, es súbdito español; de aquí que este asunto revista cierta importancia desde nuestro punto de vista nacional. Agravemos, además, que, los únicos títulos de propiedad existentes sobre los terrenos y manantiales de Benzi, están en poder de los Ducali. Sobre este tema volveremos otro día; ocupémonos hoy del firmán de cesión antes citado.

Encabzalo el sello xerifano, que contiene en medio el nombre de "Abi-er-Rahman-ben-Hicham"; en torno léese: "Que todos aquellos que invoquen el nombre de Dios Nuestro Señor sean protegidos hasta contra los leones; si estos vinieren á hacerles daño, se detendrán ante dicho nombre; y que todos aquellos que se invoquen, á Vos, nuestro Señor Mohamed, sean amparados por Dios contra todo enemigo".

El escrito empieza diciendo que sus mandatos, "por encima de los cuales nada puede existir, son perpetuos y obligatorios", en provecho y en manos de nuestro servidor el distinguido Mustafá ben-Djalil Ducali.

Con ayuda de Dios y de su Omnipotencia el sultán á Mustafá Ducali lo siguiente: El derecho de explotación de los territorios mineros existentes en Andjera y Wad-Ras.

El derecho de practicar en ambas comarcas toda especie de investigaciones, recogiendo los productos "donde quiera que se hallen, encima o debajo del suelo.

El derecho de elejir sus auxiliares como le plazca, entre musulmanes, europeos ó israelitas.

El derecho de hacer la explotación completa como lo juzgue conveniente;

El derecho de expedir el mineral á los países europeos, sin pagar derechos de salida; pero entregando al Tesoro marroquí el 80 por 100 de las extracciones, después de deducidos los gastos;

El derecho de emplear hasta diez europeos en cada una de las minas;

El derecho de servirse de la fuerza armada para asistir y proteger á los extranjeros empleados en las explotaciones;

El derecho de hacer respetar por la fuerza armada la libertad de la explotación;

El derecho á expropiar terrenos en los cuales se encuentran minas.

Estos documentos llevan la fecha de 28 Rabiá 1262 de la Hégira, que equivale á nuestro año 1845. Está legalizado por el Gran Kadi de Fez, por el Kadi de Tánger y por el señor Scovasso, ministro de Italia, pues el hijo de Si Mustáfa, era protegido italiano.

Este firma establece indiscutiblemente los derechos de la familia Ducali en las minas de Beni-Msala, que hasta hoy se han venido explotando fraudulentamente, Mustarben-Mohamed, Ducali está decidido á no permitir que le sigan robando lo que es suyo. Es de interés para España en general y para Ceuta en particular que los derechos de Ducali sean mantenidos por quien corresponda.

Guardia civil y Carabino es.

Mas sobre el turno de la injusticia

A mi amigo Ultra: En EJÉRCITO Y ARMADA, correspondiente al cinco del actual, veo con gusto su razonado artículo refutando á Non Plus, queriendo demostrar la satisfacción de los Cabos de Guardia Civil y Carabineros, con el turno de la injusticia para su ascenso á Sargentos.

Nada más erróneo puede exponer el articulista Non Plus, pues éste no representa á la clase, excepción hecha de aquellos que piensan como Non Plus, que la fusión ó influencia no les deje ver la realidad y la lógica.

Los Cabos de Guardia Civil y Carabineros desean el ascenso por antigüedad sin defectos, estando dispuestos á probarse á Non Plus, si es que así lo desea.

(Otro.)

DIARIO OFICIAL

Reales órdenes.

Bajas.—El general de división D. Rafael Suero y Marcelet, y el de brigada D. Víctor García y García, fallecidos.

LA PINTURA EN ESPAÑA

desde el siglo XVII hasta nuestros días.

Algunos años de postración ó decaimiento se venía observando en nuestra Patria, tanto en las ciencias como en las artes, hasta el siglo XVII llamado del Oro, y principalmente los comienzos del XVII, en que aparece una escuela de Pintura floreciente, original, merced sin duda, á la influencia de la Escuela Italiana, y de esta la Veneciana, y cuyos artistas encuentran decidida y espontánea protección, tanto por parte de los Monarcas como por la Iglesia Católica.

Mencionado generoso hecho, alienta á los españoles para dedicarse con verdadero entusiasmo á cultivar el precioso arte pictórico, apareciendo floreciente la Escuela Nacional, cuyo centro se establece en Sevilla, en donde se conoce á Herrera el Viejo, de cuyo estudio sale el Rey de los Pintores, el maestro español, el inmortal Velázquez, protegido por Felipe IV, y á cuyo lado permanece algunos años, estudio á Rubens, y así como á otros muchos artistas italianos, su estilo fué esencialmente realista, fiel imitador de la naturaleza, efectista y colorista, cual ninguno, cultivó todos los géneros, desde el modesto bodegón, hasta el más perfecto y acabado retrato; y aun cuando sus asuntos místicos fueron escasos, no obstante, se conocen el famoso "Cristo, Adoración de los Reyes", y algunos mitológicos, como las Fraguas de Vulcano.

Sus obras maestras son los popularísimos lienzos de "La Rendición de Breda", conocido por "Las Lanzas", "Los Borrachos", "Las Meninas" y "Las Hilanderas", en los que se destaca y admira la perspectiva, y como retratos figuran en primer término los de Felipe IV, Conde-duque de Olivares y el escultor Montañés.

De la misma época y escuela sale otro maestro, gloria de la pintura española, que fué Murillo, natural de Sevilla, el pintor religioso por excelencia, como lo demuestran sus inimitables "Concepciones", símbolo de pureza, luz, hermosura, idealidad, en las que se admira tanto la ejecución pictórica, como la inspiración sobrenatural del artista, encontrándose hasta lo sublime. Son innumerables los trabajos que existen en nuestro Museo, debidos al pincel de tan esclarecido pintor, entre ellos recordamos las dos "Concepciones", conocidas vulgarmente por "La Morena" y "La Rubia", "La Adoración de los pastores", "Los dos medios puntos", "La Sacra familia del pajarito", "El Divino Pastor", "San Juanito", "Niños de la Concha", "Santa Isabel curando leprosos", "San Bernardo", "San Ildefonso" y el famoso "San Antonio de Padua", existente en la Catedral de Sevilla y muchísimos en el extranjero.

Otro pintor también religioso existía por aquel entonces conocido por "El Españolito", Juan de Rivera, natural de Játiva (Valencia), que estudió en Nápoles las obras de Caravaggio, prendado por los efectos del claro-oscuro, sus asuntos más principalmente elegidos en sus composiciones fueron dramáticos, ó del dolor físico y los místicos, como lo son el Martirio de San Bartolomé, San Jerónimo, La Escala de Jacob, San Andrés, La Magdalena penitente, que figuran al público en el Museo.

Y por último también existió, Francisco Zurbarán, natural de Fuente de Cantos (Badajoz), discípulo del Clerigo Rodas, se dedicó á reproducir asuntos místicos, principalmente los monjes, destacándose con admirable ejecución la transparencia y finura de las existentes en el Convento de Guadalupe, La Epitafio de Santo Tomás de Aquino (Museo provincial de Sevilla), Aparición de San Pedro Apóstol á San Pedro Nolascio, (Museo del Prado). La ejecución, factura ó estilo de sus trabajos se asemejan mucho á los trazados en su primera época por Velázquez, y así lo comprueban los cuadros de la Adoración de los Pastores (Londres) catalogado, como debido á aquel autor y en el día atribuido á Zurbarán, igualmente que el San Pedro Apóstol, Horando su culpa (propiedad particular) original del inmortal artista extremeño en el que se observan muchos rasgos característicos del estilo de dicho pintor Sevillano.

Podemos citar otros muchos artistas de la

Escuela Española que brillaron en aquellos tiempos, entre ellos el Greco, célebre por la ejecución admirable de sus retratos y por el conocido "Entierro del conde de Orgaz", (Iglesia de Santo Tomé, Toledo), cuyo período es sustituido por otro de decaimiento ó postración, hasta que aparece el gran colorista y caricaturista Goya, con una escuela especial, sus géneros: Vicente López, el eminente retratista, el malogrado Rosales, con su "Testamento de Isabel la Católica" y "Muerte de Lucrecia" (sin terminar), y así llegamos á nuestros días, en los que se distingue una figura respetable, un talento privilegiado, el de Pradilla, con sus admirables lienzos "Doña Juana la Loca" y "Rendición de Granada".

JUAN MANUEL GARCÍA FLORES.

CENTRO DE LA PRINCESA

La compañía Tubau.

He aquí la lista de la compañía cómica-dramática de María Tubau, dirigida por Ceferino Palencia, que inaugurará la temporada en la última decena del corriente mes de Febrero.

Actrices: Álvarez Tubau, María; Álvarez, Josefina; Aranz, Concepción; Aranguren, Isabel; Acosta, Rosario; Azúa, Enrique; Bertomeu, Encarnación; Colón, Luisa; Comendador, María; Fernández Villegas, Amparo; Robles, Concepción; Servet, Cristina; Villabona, Mercedes; Zaldivar, Luisa; Zori, Josefina.

Actores: Aguilar, Ernesto; Alcázar, Francisco; Beltrán, Carlos; Castrillo, Emilio; Echandi, Luis; Gimbernat, Antonio; Guinea, Carlos; Grande, Alfonso; Jorge, Alfonso; Mauso, Ricardo; Miralles, Carlos; Montenegro, José; Molinero, Francisco; Palanca, Francisco; Prado, José; Reig, Luis; Riaño, Francisco; Sánchez, Bori, Pascual; Valle, José.

Obras nuevas.—"La corte de Carlos IV", obra en cuatro actos, basada en el Episodio Nacional del mismo título de D. Benito Pérez Galdós, por D. Mauricio López Roberts.

"El dádalo", comedia en cinco actos, original de M. Paul Hervieu, traducida por D. Francisco F. Villegas.

"El duelo", original de H. Lavedan, traducida al castellano por D. Salvador Aragón.

"Puerta del Sol", comedia en tres actos, original de D. Valentin Gómez.

"Vida aparte", comedia en tres actos, original de D. Aureliano Beruete.

"La alquería", comedia melodramática en tres actos, original de D. Francisco F. Villegas.

"La Patro", comedia, original de D. Manuel Fernández Villegas.

"Las alegres comadres", comedia en tres actos y en prosa, original de Ceferino Palencia.

"La prudencia en la mujer", del maestro Tirso Molina. (Refundición).

La empresa, con objeto de honrar la memoria de nuestros grandes autores modernos, se propone representar en la actual temporada la comedia de D. Manuel Bretón de los Herreros "A Madrid me vuelvo" y la de don Manuel Tamayo y Baus "Del dicho al hecho", no representadas hace muchos años.

Reprints.

"Rabagas, de M. Victoriano Sardon, arreglada á la escena española por un distinguido literato.

"El gran mundo", de M. Lavedan.

CASA EDITORIAL

MANUALES-SOLER

No es la primera vez que al leer la larga lista de las obras publicadas por la casa editora de los Manuales-Soler, nos ha causado extrañeza el ver que no figuraba entre ellas un Manual dedicado á la mecánica.

Nunca es tarde si la dicha es buena; y está completa al presente para los compradores de estos Manuales, porque la Casa Editorial antes citada ha puesto á la venta dos Manuales de mecánica, el uno estudiando esta ciencia bajo un aspecto general y el otro en cuanto á su aplicación, que han de llenar cumplidamente el hueco que notábamos, como decíamos antes, en la lista de las obras publicadas por los Sucesores de Manuel Soler.

Hemos leído detenidamente los dos tomos de que consta la obra, y no podemos menos de felicitar, rindiendo pleitesía á la justicia, al señor D. Francisco Forner, autor de la obra citada, y á los editores, que tan acertados se muestran en la elección de los asuntos que figuran en su Biblioteca y de los autores que han de tratarlos.

De esta manera se acreditan las bibliotecas y se corresponde al ansia de ilustrarse que se nota en todas las clases sociales.

A pesar del número considerable de grabados que llevan estos volúmenes y de la extensión con que han sido tratados estos temas tan interesantes, el precio es de 2 pesetas cada tomo, hallándose de venta en todas las librerías.

Acabamos de recibir un libro que se recomienda tanto por su amenidad como por el caudal de conocimientos útiles que contiene. Es el Manual-Soler dedicado al estudio detallado, así técnico como anecdótico, de cuanto se refiere á las "Piedras preciosas".

Con datos de erudición y de ciencia, detalles de índole práctica y pormenores indispensables á toda inteligencia bien cultivada, la Biblioteca de Manuales-Soler ha enriquecido su catálogo con el libro de "Piedras preciosas", que está destinado á obtener un gran éxito editorial.

Hállase de venta en todas las librerías al precio de 250 pesetas.

Información política,

El gobernador de Barcelona ha condecorado esta mañana con el Sr. Maura.

El Sr. Ossorio y Gallardo ha manifestado que trae excelentes impresiones del estado de aquella capital.

Sobre el resto de la conferencia guardaron absoluta reserva.

El Sr. Maura ignora los propósitos que se atribuyen al general Topete de presentar una instancia al rey relacionada con la provisión de la vacante de Almirante.

Interrogado el Sr. Maura sobre la certeza de los rumores circulados relativos á abandonar en breve la alcaldía de Madrid el Sr. Dato, ha dicho el presidente que si bien á los obispos se les entera en los conventos, todavía no se ha dado el caso de que á ningún Alcalde se le entierre en el Ayuntamiento.

El Sr. Maura ha negado hoy terminantemente que el Gobierno se haya ocupado del aplazamiento de las elecciones generales, siendo el criterio del Gabinete adelantar la fecha, si se pudiese.

El presidente del Consejo, hablando del supuesto proyecto que se le ha atribuido

de supresión de la categoría de la categoría de Capitán general y Almirante, lo ha desmentido terminantemente, así como también la creación de Generalísimo de mar y tierra, añadiendo que si hay quien tenga hecho ese proyecto, que lo presente á las Cortes y se procederá á su estudio.

Extranjero

En la América central.

Aumenta la tirantez de relaciones entre las Repúblicas centroamericanas de Honduras y Nicaragua.

La última de ambas naciones concentra su ejército en la frontera hondureña. Entre las avanzadas del mismo y las tropas que guardan la frontera dicha, ha habido ya combates parciales.

Creese inminente la invasión del territorio de Honduras.

Esta República ha llamado á las armas á todos los ciudadanos aptos para manejarlas.

Varios batallones han salido de Managua, dispuestos á oponerse á los nicaraguanos.

La agitación es extraordinaria en ambas Repúblicas.

Es casi seguro que dentro de pocos días anunciará el telégrafo una sangrienta batalla.

El terrorismo en Rusia.

Se ha descubierto en San Petersburgo una nueva tentativa para asesinar al conde White.

Los conjurados que continúan en el misterio, colocaron sobre la chimenea de su despacho una máquina infernal, regulada por un aparato de relojería.

Debía hacer explosión ocho horas después de colocada.

Los técnicos dicen que bastaba para volar la casa entera.

Ignorase quienes colocaron en aquel sitio tan terrible ingenio de destrucción.

Siempre los periodistas!

Comunican desde Berlín que el pacifista inglés Stead ha celebrado una entrevista con el canciller del Imperio, von Bulow.

Este, según se asegura, le dijo:

"Para lograr que la paz reine siempre entre Inglaterra y Alemania, habría que comenzar por ahorcar á los directores de "The Times" y de la "Gaceta de Colonia".

Un drama de amor.

En Pisa se ha desarrollado hace pocos días un conmovedor drama en el que el amor ha jugado el principal papel.

Armando Rogiero, joven perteneciente á acaudalada familia, se enamoró hace pocos meses con violencia extraordinaria de una lindísima marquesa, Margarita Ferri, que estaba prometida al banquero Orsi.

El lunes se formalizó el matrimonio, y Armando lo supo. Su desesperación entonces fué tremenda. Corrió al palacio Ferri y pidió una breve audiencia á Margarita, la cual, para desengañarle de una vez, no tuvo inconveniente en concedérsela.

Entró Armando en la estancia donde se hallaba Margarita y se arrojó á sus pies llorando y suplicándole que rompiera el compromiso matrimonial.—"Si no me escuchas—terminó diciendo,—me mataré aquí mismo."

Ella rompió á reír, y Armando, arrojándose, sacó un revólver y se atravesó la frente de un balazo.

No se comprende lo que ocurrió después.

Las elecciones rusas.

Han terminado en Moscú las elecciones de segundo grado. Los diez delegados elegidos pertenecen al partido de los cadetes, que escogieron como candidatos á la Duma Imperial los miembros de la Duma de Moscú, príncipe Dolgoronok profesor Kissetter, abogado Maklaff y el obrero Mátocoff.

Esta igualmente descontenta la victoria de los cadetes en Yaroslav, en la provincia de Tauride y en Voroneja.

Semejante resultado es interesante, sobre todo porque "entraña la derrota completa de los socialistas.

Los demócratas constitucionales (cadetes), adelantando visiblemente en el camino de ser considerados como partido de gobierno, á pesar del rompimiento que á su tiempo telegrafió entre su jefe y Mr. Stolypin.

La política alemana

Mr. Erzberg, el más elocuente de los diputados del Centro Católico, ha hecho las siguientes interesantes declaraciones:

"El Centro no es un partido de oposición. Si no concederemos nuestro apoyo al príncipe de Bulow, sino cuando lo merezca, y nos oponeremos al ímpetu de la mayoría heterogénea que el Canciller se ha forjado; si después de los reverses que habrá de sufrir viene á nosotros pidiéndonos apoyo y confesando sus culpas, entonces hablaremos."

Votaremos los créditos que nos parezcan necesarios para sostener el poderío de Alemania, como hemos hecho siempre, pero no secundaremos los planes de Mr. Dernburg porque no nos conviene el fantástico imperio colonial. Además, la situación ha variado; la insurrección del Sudoeste africano está dominada y sólo falta liquidarla, pero no añadir nuevos gastos. No tenemos por qué inclinarnos ante la infalibilidad del Estado mayor general. Queremos saberlo todo, y juzgar libre y serenamente."

Dijo además que el Centro católico votará contra la creación del ministerio de las Colonias, y terminó recordando que su partido cuenta en el Parlamento con 110 votos unidos y compactos que sabrán imponer su criterio á los caprichos del Canciller.

La policía de Londres tuvo ayer que disolver por la fuerza á un grupo de partidarios del sufragio femenino, que pretendía entrar en la Cámara de los Comunes.

De Viena participan que el burgomaestre Seger, jefe de los antisemitas, se encuentra gravísimo y se desconfa de salvarle.

Se ha rectificado oficialmente la noticia de que el emperador de Austria vaya á ir en el mes de Marzo á Cap-Martin.

El canciller Bulow, hablando con el pacifista Stead, ha dicho que para asegurar la paz habría nada menos que empezar por ahorcar á los directores de los periódicos "Gaceta de Colonia" y "The Times".

El Tribunal federal suizo ha negado la extradición de cinco súbditos rusos acusados de saqueo y robo de una tesorería en Moscú.

De Caracas participan que el general Castro ha sido operado con éxito de la apendicitis que venía sufriendo.

En el Canal de Suez han quedado varados dos vapores, dejando obstruido el paso á la navegación por la vía referida.

Ayer tarde fondearon en la bahía de Lagos las escuadras inglesas que manda el almirante Wilson, presenciando la hermosa arribada numeroso público. Dos acorazados chocaron violentamente y tuvieron que marchar al puerto de Gibraltar á reparar averías.

CURIOSIDADES

Visita de un príncipe á Norte América

El príncipe Augusto Guillermo de Prusia, quien hará una visita á los Estados Unidos en este año, es el cuarto hijo del Kaiser.

Es alto, de sana y robusta constitución, figura arrogante y simpática, ha servido como oficial en el primer regimiento de Guardias, y en la actualidad es estudiante de la Universidad de Bonn, donde todos los hijos de la familia real reciben su educación superior.

El príncipe, desde su más corta edad, ha estado sujeto á una rigida y sistemática educación. El Kaiser tiene ideas espartanas acerca de la obligación de los padres en la educación de sus hijos, é impone su soberanía sobre sus hijos sin la menor limitación; están obligados á sufrir en la más severa forma la disciplina prusiana militar desde su juventud. Al cumplir los seis años están obligados á trabajar y jugar, si se puede llamar juego el pesado y laborioso sistema de los maestros de pedagogía.

El príncipe Augusto Guillermo se ha ejercitado en todo lo necesario, pero parece ser está destinado á cosas diferentes de sus otros hermanos. Es tradicional en la casa de los Hohenzollern que los príncipes adopten la carrera de las armas y vivan y mueran siendo oficiales del ejército prusiano.

Los otros hijos del Kaiser son, ó serán guerreros profesionales, pero Augusto Guillermo ha manifestado deseo de romper las tradiciones de la casa para dedicarse al servicio civil. Esta inclinación señala al príncipe como un hombre de carácter original y de principios líjos. El Kaiser, que no es de ninguna manera afecto á romper las antiguas tradiciones, y, sin embargo, tiene predilección en algunos casos al espíritu moderno, accede de buena gana á los deseos del príncipe Augusto Guillermo, permitiéndole ser el único príncipe prusiano que permanezca en el servicio civil.

Su carrera militar, por lo tanto, terminará con la práctica de un año en el servicio de reserva en el regimiento de Guardia, y después se dedicará completamente á los deberes de su carrera civil, siempre, por supuesto al servicio del Gobierno.

Los últimos estudios de su educación, serán bien diferentes de sus hermanos los otros príncipes. Ha expresado el deseo de probar su experiencia haciendo una visita al país donde las empresas modernas tienen su mayor desarrollo, esto es, á los Estados Unidos de América. El Kaiser, que tiene profunda admiración por todas las cosas americanas, excepto naturalmente la forma republicana de gobierno, aceptó, sin titubear, la proposición de su hijo, y hoy se hacen los preparativos para un detenido viaje de estudio sistemático á través del país referido.

Ratas gigantesas.

Hace pocos días que los trabajadores de un muelle de Nueva York, tuvieron una gran sorpresa al ver entablarse una terrible lucha entre un perro y tres ratas enormes, que al fin mataron á mordidas al primero. A su vez las ratas recibieron muerte á mano de los trabajadores del muelle. Estas ratas pertenecen á una especie que no se conocía en América, el Kiu de Africa, y probablemente debieron llegar á Nueva York á bordo del buque. Tienen dos pies y medio de largo. Se considera temible la invasión de estas ratas, pues entre las especies que existen en los Estados Unidos, hay una rata parda, no tan grande, pero siempre de respetable tamaño, que con frecuencia muere á las personas. Doce ratas de esa especie mataron á mordidas á dos niños en Boscón hace algunos años.

Procedimiento novísimo.

Volta y Galvani no sospecharían las novísimas aplicaciones que la policía yanqui daría con el tiempo á las corrientes eléctricas.

En el país de las libertades, se persigue, como es sabido, la mendicancia con gran rigor, pero hasta hora, los buenos oficios de los "policemen" se estrecharan ante los que para explotar la caridad pública se fingían sordomudos.

Para quien se hacía el sordo y no decía esta boca es mía, no valían procedimientos que permitiesen averiguar si su desgracia era cierta, hasta la novísima aplicación de la electricidad en tales casos.

Encuentran en la vía pública un sordomudo con el consabido cartelito explicativo de su desgracia? Pues al hospital con él.

Allí no se contentan con un examen somero del impedido. La primera medida es ponerle en contacto con los polos de una batería eléctrica. Si el infeliz soporta la sacudida entre violentas contorsiones, pero sin decir pié, no cabe duda alguna, es mudo; pero si no está privado del habla, tiene por fuerza que cantar la gallina, y es considerado como un estafador, metiéndosele en la cárcel.

El procedimiento no puede ser más modernista ni más recomendable.

Marruecos

Dicen de Tánger que parece que el Raisuli, ha entablado nuevamente amistad con varias tribus; por esta causa, es muy fácil que el Zellah, kaid de los Bemidder, no conseguirá la sumisión de esta tribu.

Se asegura que la mehalla se propone tomar de nuevo la ofensiva.

El kaid Mecleau que acompaña dicha mehalla, ha salido para Fez, con objeto de pedir instrucciones sobre las operaciones futuras de las fuerzas que manda el Guebbas.

La Gaceta.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal.

Real orden resolutoria de un expediente de asimilación de la industria de fabricación de sosa caustica.

Otra resolutoria de un expediente promovido por el gremio de vendedores de lana de esta Corte en solicitud de que se autorice á sus agremiados para vender colchones con un pequeño aumento de cuota.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se adquieran 50 ejemplares de la obra de D. Rufino Lanchetas, titulada "Gramática y Vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo".

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo el reparto del crédito de 1.250.000 pesetas consignadas en el presupuesto vigente para la terminación de caminos vecinales empedrados.

Otra disponiendo se signifique á las Compañías de ferrocarriles que la Administración separará los empleados de las Empresas que resulten responsables de las sustracciones cometidas en los efectos confiados para el transporte.

Administración central.—Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en La Guaira del súbdito español Juan González.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

EL PAPA Y SU JUBILEO

Roma 14.

Pío X ha recibido en la sala del Consistorio á los miembros del Comité de honor y del ejecutivo designados para las fiestas del jubileo sacerdotal, que comenzarán en el otoño próximo.

Manifestó el Papa que si se tratase sólo de su "pobre persona" no permitiría que se organizaran festejos públicos en el orbe católico; pero, tratándose de dar una prueba de amor y adhesión filial al vicario de Jesucristo, ni puede estorbarlo ni dejar de verlo con satisfacción.

Esto no obstante—añadió Pío X,—las fiestas que se organicen no tendrán carácter mundano; conforme al supremo ideal que el jubileo se inspira, todas las fiestas tenderán á "procurar el bien de las almas".

Para ello el Pontífice excita á los fieles á hacer muchas limosnas.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosas, y de acuerdo con la resolución de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios.

Estas cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

ASOMBROSA BARATURA

El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregue su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TRIENTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderos en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Correspondencia particular.

J. R. E.—Santipetri.—Recibí pedido reloj.

L. S. M.—Arrecife.—Abonada fin Junio.

A. S. O.—Puerto de Cabras.—Se hará. Recibí libros?

Noticias.

De Avilés telegrafian diciendo que á consecuencia de un fuerte huracán se desprendió un cable eléctrico que ocasionó la muerte de dos personas.

La Guardia civil de la comandancia de Málaga ha detenido en la línea de la Concepción una partida de seis ladrones que se dedicaban á robar caballerías.

Roma 14.—El tren expreso que por el Simplón hace el recorrido entre París y Milán, al llegar ayer á la estación de Varza fué detenido por el guarda-barra, que sibiamente se volvió loco.

Este, haciendo ondear la bandera roja, obligó al maquinista á detener la marcha, y cuando lo hubo logrado gritó á los viajeros:—"Es preciso descender! aquí está la estación de París."

Aveiguando que el guarda-barra estaba demente, el tren continuó su marcha.

El día 17 se celebrará

Manuales Soler.

Catálogo de las obras que pueden ser elegidas por nuestros suscriptores.

PRIMERA SERIE

- 1.—"Química General", por el Dr. Luanco, pesetas 150.
- 2.—"Historia Natural", por el Dr. de Buen, pesetas 150.
- 3.—"Física", por el Dr. Lozano, pesetas 150.
- 4.—"Geometría General", por el Dr. Mundi, pesetas 150.
- 5.—"Química Orgánica", por el Dr. Garrido, pesetas 150.
- 6.—"La Guerra moderna", por D. M. Rubio, pesetas 150.
- 7.—"Mineralogía", por el Dr. S. Calderón, pesetas 150.
- 8.—"Ciencia Política", por D. Adolfo Posadas, pesetas 150.
- 9.—"Economía política", por el Dr. J. Piernas, pesetas 150.
- 10.—"Armas de Guerra", por D. J. Génova, pesetas 150.
- 11.—"Hongos comestibles y venenosos", por D. Blas Lázaro, pesetas 150.
- 12.—"La ignorancia del Derecho", por D. J. Costa, pesetas 150.
- 13.—"El Sufragio", por el Dr. D. A. Posada, pesetas 150.
- 14.—"Geología", por D. Macphers Joséon, pesetas 150.
- 15.—"Pólvoras y explosivos", por D. C. Banús, pesetas 150.
- 16.—"Armas de caza", por D. J. Génova, pesetas 150.
- 17.—"La Guinea española", por D. R. Beltrán, ptas. 150.
- 18.—"Meteorología", por D. A. Arcinis, pesetas 150.
- 19.—"Análisis Químico", por D. J. Casares, ptas. 150.
- 20.—"Abonos industriales", por D. A. Maylin, ptas. 150.
- 21.—"Unidades", por D. C. Banús, ptas. 150.
- 22.—"Química Biológica", por el Dr. Carracido, ptas. 150.
- 23.—"Bases para un nuevo Derecho Penal", por el Dr. Dorado, ptas. 150.
- 24.—"Fuerzas y Motores", por D. M. Rubio, ptas. 150.
- 25.—"Gusanos parásitos en el hombre", por el Dr. D. Marcelo Rivas, ptas. 150.
- 26.—"Fabricación del pan", por D. N. Amorós, ptas. 150.
- 27.—"Aire atmosférico", por D. E. Mascareñas, ptas. 150.
- 28.—"Hidrología Médica", por el Dr. D. H. Rodríguez, ptas. 150.
- 29.—"Historia de la Civilización Española", por D. Rafael Altamira, pesetas 2.
- 30.—"Las Epidemias", por D. F. Montalvo, pesetas 150.
- 31.—"Cristalografía", por D. L. Fernández, pesetas 2.
- 32.—"Artificios de fuego de guerra", por don J. de Lössada y Cantrac, pesetas 150.
- 33.—"Agricultura", por Aurelio López, pesetas 150.
- 34.—"Bases del Derecho mercantil", por don Lorenzo Benito, pesetas 150.
- 35.—"Antropometría", por D. T. de Aranzadi, pesetas 150.
- 36.—"Las Provincias de España", por don M. Villaseca, pesetas 250.
- 37.—"Formulario Químico-Industrial", por D. Porfirio Trias, pesetas 150.
- 38.—"Valor social de leyes y autoridades", por D. Pedro Dorado, pesetas 150.
- 39.—"Canales de riego", por D. J. Zulueta, pesetas 2.
- 40.—"Arte de estudiar", por D. M. Rubio, pesetas 150.
- 41.—"Plantas medicinales", por D. B. Lázaro, pesetas 250.
- 42.—"A. B. C. del instalador y montador, electricista", tomo I. Instalaciones privadas por D. Ricardo Yesares, pesetas 250.
- 43.—"A. B. C. del instalador y montador electricista", tomo II. Estaciones centrales y canalizaciones, por D. R. Yesares, pesetas 250.
- 44.—"Medicina doméstica", por D. A. Opisso, pesetas 2.
- 45.—"Contabilidad comercial", por don J. Prats, pesetas 3.
- 46.—"Sociología contemporánea", por A. Posada, pesetas 150.
- 47.—"Higiene de los alimentos y bebidas", por D. A. Madrid, pesetas 150.
- 48.—"Operaciones de Bolsa", por don M. J. Beltrán, pesetas 150.
- 49.—"Higiene industrial", por J. Eleizguzi, pesetas 150.
- 50.—"Formulario de Correspondencia Francés-español", por D. J. Meca, pesetas 250.
- 51.—"Motores de Gas, Petróleo y Aire", por D. R. Yesares, pesetas 250.
- 52.—"Las bebidas alcohólicas.—El alcoholismo", por D. A. Piga y D. Aguado Marinoni, pesetas 150.
- 53.—"Formulario de Correspondencia Inglés español", por D. J. Meca, pesetas 250.

SEGUNDA SERIE

- 54.—"Carpintería práctica", por D. E. Heras, pesetas 2.
 - 55.—"Instituciones de Economía Social", por D. José Brounbo, pesetas 2.
 - 56.—"Diccionario del idioma", por D. E. Oliver, pesetas 3.
 - 57.—"Máquinas e Instalaciones Hidráulicas", por D. José de Igual, pesetas 250.
 - 58.—"Pedagogía Universitaria", por D. Francisco Giner de los Rios, pesetas 250.
 - 59.—"Gallinero Práctico", por D. C. de Torres, pesetas 3.
 - 60.—"Dal Nipón (El Japón)", por D. A. García, pesetas 3.
 - 61.—"Cultivo del Algodonero", por D. Diego de Rueda, pesetas 2.
 - 62.—"Galvanoplastia y Electrólisis", por don Ricardo Yesares, 250.
 - 63.—"Educación de los niños", por D. F. Climent Terrer, pesetas 3.
 - 64.—"El Microscopio", por D. E. Caballero, pesetas 150.
 - 65.—"Diccionario de Argot Español", por D. L. Besses, pesetas 250.
 - 66.—"Piedras preciosas", por D. Marcos Jesús Bertrán, pesetas 250.
 - 67.—"Mecánica General", por D. Francisco Forner, tomo I, pesetas 2.
 - 68.—"Mecánica Aplicada", por D. Francisco Forner, tomo II, pesetas 2.
 - 69.—"Remedios Vegetales", por D. Alfredo Opisso, pesetas 2.
- Literatura, arte y moral recreativa.**
- "El Ángel de los pobres o los amores de un criollo", por Luis de Val. Por cuadernos, 20/25 pesetas; encuadernados con elegantes tapas tela y lomo piel, 28 pesetas.
 - "Vivir sin esperanza o la venganza de un gaucho", por Luis de Val. Por cuadernos 20/25 pesetas; encuadernado con bonitas tapas, 28 pesetas.
 - "El Consultor Indispensable", por Adolfo Alegret, 1 peseta en rústica, encuadernado.
 - "El Hebreo de Verona", por el Dr. D. Antonio Bresciani. Por cuadernos, 16 pesetas; encuadernada, 2 tomos, 21 pesetas.

- "La Tórtola herida", por D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen en 8.º mayor 2 pesetas.
- "Rosa del Valle", por D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen en 8.º de abundantísima lectura, 2 pesetas.
- "Jurar en vano", por D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen como los anteriores, 2 pesetas.
- "La Venganza de un Ángel", por D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen en 8.º, en tela, 3 pesetas.
- "Pedro Juan y Juan Antonio", novela social por el Dr. D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen en 8.º. Rústica 1 peseta. Encuadernado, 2 pesetas.
- "El Baile", por D. Carlos Ossorio y Gallardo, Su precio, 3 pesetas.
- "Concha", por Matilde Fernández de Rias. Un tomo en 8.º de 100 páginas, encuadernado en rústica, 150 pesetas.
- "Safo ante la Crítica Moderna", por A. Fernández Merino. Su precio en rústica, 2 pesetas.
- "La Vuelta al Mundo en ochenta días", por Julio Verne. Tomo 2 reales; los dos tomos encuadernados en una bonita tapa, 2 pesetas.
- "La Mancha en el Armado", por D. José Yancellis Marqués. Dos tomos de más de 1.100 páginas. En rústica, 5 pesetas; encuadernados en tela con bonitas tapas tiradas expreso y lomo piel, 750 pesetas.
- "La Danza Macabre", por A. Fernández Merino. Su precio en rústica 3 pesetas.
- "Un Escándalo Literario", por A. Fernández Merino. Su precio en rústica 1 peseta.
- "Flores de Estío", por José Auselmo Clavé. Un tomo en rústica de más de 200 páginas, 1 peseta.
- "La Vara de la Justicia", por F. Gras y Elias. Su precio, en rústica, 150 pesetas; encuadernado 250 pesetas.
- "Jovellanos", por D. Julio Somoza. Un tomo en rústica 7 pesetas.
- "Cartas a la donña", por Rosendo Arús y Arderiu. Su precio 4 pesetas.
- "Historia del Lujó", por Salvador Sampere y Miquel, obra monumental con magníficos grabados y preciosas cromolitografías. Consta de 50 cuadernos a 4 reales. Encuadernado en dos tomos pesetas 65.
- "Monumento del Arte Español". Magnífica recopilación de las bellezas arquitectónicas más notables que posee España con su correspondiente reseña histórico-técnica por P. Huguet Campaña. Un lujoso tomo 40 por 30 centímetros con numerosas fototipias, pesetas 50, encuadernado.
- "Los Indios Caribes." (Memorias de Venezuela) por R. López Borgeuero. Por cuadernos (21). Pesetas 10,65. Encuadernado 1 tomo pesetas 14.
- "La Venganza de los Reyes", por D. Alfredo Román de Luna. Por cuadernos (58), 29 pesetas. Encuadernado 2 tomos 36 pesetas.
- "Los amores del Rey" (Memorias de un cortesano de Alfonso XI). Novela histórica original de Elena Sáinz. Consta de 83 cuadernos. Por cuadernos, 21 pesetas. Encuadernada, 28 pesetas.
- "La Policía y sus misterios", (antigua y moderna) por Víctor Macé de la Roncière, antiguo Director de Policía, y D. Francisco Luque de la Peña, abogado de los Tribunales del Reino. Consta de 95 cuadernos que constituyen dos voluminosos tomos. Su precio en rama, 2375 pesetas; encuadernadas en tapas alegóricas, 31 pesetas.
- "Los dramas de la locura", por D. Alvaro Carrillo. Magnífica edición ilustrada con preciosos cromos. Consta de 81 cuadernos, formando 2 tomos. Por cuadernos, 20/25 pesetas; encuadernada tapas tela encarnada, negro y oro, 27/25 pesetas.
- "Las catástrofes del juego", por D. Julián Castellanos y Velasco, cronista de la provincia de Madrid. Magnífica edición ilustrada con preciosos cromos de D. Eusebio Planas. Su precio, por cuadernos (71), 17/75 pesetas; encuadernada en tela, oro y negro, 25 pesetas.
- "El misterio de la Cruz", por D. Eduardo Blasco.—Aprobada por la Censura eclesiástica.—81 cuadernos de un real, formando dos tomos. Su precio, por cuadernos, 20/25 pesetas. Encuadernada en planchas oro y negro, 27 pesetas.
- "La novia de oro", por D. Julián Castellanos y Velasco, cronista de la provincia de Madrid. Consta de 74 cuadernos. Su precio, 18/65 pesetas; encuadernada en tela con relieves en oro y negro, 25/50 pesetas.
- "Proletarios y burgueses", novela social, por Luis Puschine. Esta importante obra consta de 78 cuadernos, formando en junto dos regulares tomos. Su precio, en rama, 19/75 pesetas; encuadernada en tela, relieves oro y negro, 27/50 pesetas.
- "El amor contrariado", por D. Manuel Fernández González. Su precio por cuadernos (56) 14/25 pesetas; encuadernada en tela con relieves oro y negro, 21 pesetas.
- "Honrada y culpable o la Mujer misteriosa", por D. Alfredo Román de Luna. Ilustrada por los señores Plana, Cuchy, Gaspar y otros. Precio, por cuadernos (78), 19/50 pesetas, encuadernada en elegantes tapas, 26/50 pesetas.
- "Si Madre o El hijo del arroyo", por Luis de Val. Ilustraciones del reputado artista don José Cuchy y otros. Precio, por cuadernos (70) 17/50 pesetas, encuadernada en tela encarnada, oro y negro 25 pesetas.
- "La Corona de fuego o El secreto de una tumba", por D. Manuel Amor Mellán. Ilustraciones de D. José Cuchy, 54 cuadernos, formando 2 tomos. Su precio, en rama 13/60 pesetas, encuadernada en tapas, 20 pesetas.
- "El Fantasma de la noche o el Vengador de su hija", por D. Alfredo Román de Luna 71 cuadernos. Su precio, en rama 17/75 pesetas, encuadernada en tapas, 25 pesetas.
- "Pobre Ninal o La boda misteriosa", por don Manuel Fernando González. Consta de 72 cuadernos formando 2 tomos de regular tamaño. En rama, 18 pesetas. Encuadernada en tela encarnada, oro y negro, 25 pesetas.
- "Don Juan de Serrallonga", por D. Víctor Balaguer, 65 cuadernos. Su precio, en rama, 16/40 pesetas. Encuadernada en tela encarnada, oro y negro 23 pesetas.
- Regalo de una magnífica Oleografía de gran tamaño y a multitud de colores.
- "Cárceles y Presidios del Mundo", por D. F. Luque de la Peña. Consta de 71 cuadernos formando 2 tomos de regular tamaño. Su precio, en rama, 17/75 pesetas, encuadernada en tela encarnada, oro y negro 25 pesetas.
- "Pasiones del Alma o El Crisol de la Virtud", por D. Ramón B. Girón. Forma 2 tomos de regular tamaño. Su precio, por cuadernos (70) 17/50 pesetas, encuadernado en tapas 25 pesetas.
- "Los Novios", por D. Alejandro Manzoni, traducida directamente del italiano por don Manuel Aranda y Sanjuan. Consta de 2 tomos. Su precio, encuadernada 15/50 pesetas.
- "Juan de Dios", por D. Emilio Moreno Cebada. Consta de 2 tomos. Su precio, encuadernada 19/50 pesetas.
- "El Paraíso Humano", por D. S. de Mobe-

LOS GRANDES POEMAS

Joyas de la literatura universal

- "La Divina comedia", Poema de Dante Alighieri con notas de Paolo Costa, adiciones, traducción de Manuel Aranda Sanjuan. Un tomo tela Ptas. 12.
- "Orlando furioso", Poema caballeresco de Ludovico Ariosto. Traducción de Manuel Aranda Sanjuan, Dos tomos tela, pesetas 24.
- "La Jerusalén libertada", Poema de Torcuato Tasso. Traducción de D. Marcel Busquets. Un tomo tela, pesetas 9,50.
- "La Mesíada", Poema de Federico G. Klopstock, con notas de la baronesa Carlowitz. Traducción de Cecilio Navarro. Un tomo tela, pesetas 13,75.
- "El Paraíso perdido", Poema de John Milton. Traducción de Dionisio Sanjuan. Un tomo tela, pesetas 8,50.
- "Los Lusitadas", Poema de Luis Camoens. Traducción de Manuel Aranda Sanjuan. Un tomo tela, 9 pesetas.

Medicina e Higiene

- "Química biológica aplicada a la Higiene y a Patología humana", por el Dr. H. Ardieta, por cuadernos de 1 a 1 peseta, 30 pesetas; encuadernada tapas especiales, 40 pesetas.
- "Cien años de Vida sana", escrito por un "Viejo setentón". Precio: en rústica, 8 pesetas; encuadernado en tela 7,50 pesetas.
- "El cólera y su tratamiento", por el Doctor G. Sentin. Su precio 1 peseta.
- "In Cura alemán extraordinario", por A. Kannengieser; traducida por D. Modesto Hernández Villaseca. Su precio en rústica, 1 peseta.
- "Estudio médico-legal sobre el colgamiento, la estrangulación y la asofocación", traducción de la 2.ª edición francesa, por el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Prudencio Sereñana y Partagás. Un tomo en 4.º menor de 600 páginas, ilustrado con grabados.—Encuadernado 5 pesetas.
- "Estudio médico-legal sobre la locura", traducción de la 2.ª edición francesa, por el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Prudencio Sereñana y Partagás. Un tomo en 4.º menor de 632 páginas.—Encuadernado, 6 pesetas.
- "Estudio médico-legal sobre las heridas", traducido y anotado, por el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Prudencio Sereñana y Partagás. Un tomo en 4.º menor, de cerca de 500 páginas.—Encuadernado, 5 pesetas.
- "Estudio médico legal sobre el infanticidio", traducido y anotado por el Licenciado en Medicina y Cirujía D. Prudencio Sereñana y Partagás. Un tomo en 4.º menor, de 372 páginas.—Encuadernado, 5 pesetas.
- "Estudio médico-legal sobre las enfermedades producidas accidental o involuntariamente", por el Dr. en Medicina y Cirujía D. Prudencio Sereñana y Partagás. Un tomo en cuarto menor, de 228 páginas.—Encuadernado, 3 pesetas.
- "Primer certamen Frenopático Español". Un tomo en 4.º mayor de 526 páginas.—Su precio, 10 pesetas.

Ciencias Naturales y Físico-Químicas

- "La vida de los animales", por el Dr. A. Brehm. Consta de 157 cuadernos de una peseta, formando seis voluminosos tomos. Por cuadernos, 158,50 pesetas; encuadernada, tapas especiales, 188,50 pesetas.
- "Tratado elemental de Geología", por el Dr. Odón de Buen. En rústica, 15 pesetas; encuadernada en tela, 17 pesetas.
- "Tratado elemental de Zoología", por el Dr. Odón de Buen. En rústica, 20 pesetas, encuadernada en tela, 22 pesetas.
- "Tratado elemental de Botánica", por el Dr. Odón de Buen. En rústica, 15 pesetas; encuadernada en tela, 17 pesetas.
- "Historia Natural", por el Dr. Odón de Buen. Precio de la obra por cuadernos, 30 pesetas; encuadernada, 40 pesetas.
- "Química Industrial y Agrícola", por el Profesor R. Wagner. Consta de 50 cuadernos a una peseta, distribuidos en tres tomos (dos de texto y uno de atlas) y su precio es: por cuadernos, 50 pesetas; encuadernación económica, 56 pesetas; encuadernación de lujo, 66 pesetas.

Ciencias Sociales, Morales y Políticas

- "Pi y Margall y la política contemporánea", por D. Enrique González. Encuadernada, dos tomos 20 pesetas.
- Regalo de un precioso regalo en fototipia de 44 por 56 centímetros.
- "Constitución federal". Reunión y trabajos del Congreso Regional Republicano Democrático de Cataluña. Su precio, una peseta.
- "Los católicos alemanes", por A. Kannengieser, traducido por D. Modesto Hernández Villaseca. Consta de un volumen en 8.º de 344 páginas y abundantísima lectura. Su precio en tela, 2 pesetas.
- "El despertar de un pueblo", por A. Kannengieser; traducida por D. Modesto H. Villaseca. Un tomo en 8.º de 358 páginas. Su precio en tela, 2 pesetas.
- "Ketteler y la Organización social en Alemania", por A. Kannengieser, traducido por D. Modesto Hernández Villaseca. Un volumen en 8.º en tela, 2 pesetas.
- "El poder temporal y la Triple Alianza", por A. Kannengieser, traducida por D. Modesto H. Villaseca. Un volumen en 8.º, en tela, 2 pesetas.
- "Judios y Católicos en Austria-Hungría", por A. Kannengieser, traducida por D. Modesto H. Villaseca. Un volumen en 8.º, en tela, 3 pesetas.
- "El problema obrero", por D. Pedro Dorado. Su precio, 1 peseta.
- "Diccionario Enciclopédico de la Masonería", Por cuadernos, a 4 reales uno, 80 pesetas; encuadernado, 3 tomos, tapas especiales, 100 pesetas.
- "Devocionario espiritista", por D. José María Fernández Colavida. Un tomo 224 páginas en 8.º.—En rústica, 1 peseta; en tela o pasta española, 2 pesetas.

Literatura y arte militar.

- "Museo Militar", por D. Francisco Barado. Encuadernada en tres tomos, con tapas y planchas especiales, 150 pesetas.
- "Literatura Militar Española", por D. Francisco Barado, acompañada de un Post Scriptum por D. Luis J. Idart. Su precio, 20 pesetas.
- "Lámina del Soldado Español", (artillería de montaña).—Preciosa lámina que reproduce un cuadro del eminente pintor Cusachs. Su precio 1 peseta.

Historia.

- "Garibaldi", (Historia liberal del siglo XIX), por Justo Pastor Pellico.—Quinta edición.

- Por cuadernos (75), 18,75 pesetas; encuadernada, dos tomos, 22,75 pesetas.
- "Historia General de la Tirania", "Crímenes del despotismo", por D. Alfonso Torres de Castilla. Precio de la obra en rama, 56 pesetas. pesetas; encuadernada en 3 tomos, 71 pesetas.
- "Recaredo y la unidad católica", "estudio histórico-crítico de la nacionalidad española" por D. Modesto Hernández Villaseca. Un hermoso volumen de 464 páginas en 8.º mayor, impreso en papel de lujo, 4 pesetas.
- "Glorias del Pontificado", por D. Eduardo Blasco. En rama, 70 pesetas; ricamente encuadernada en cuatro volúmenes, 86 pesetas.
- "La Sábana Santa de Turin", por el doctor don Modesto Hernández Villaseca. Un volumen de lujo de más de 300 páginas de clara y abundantísima lectura, en 8.º prolongado, cinco pesetas en rústica y seis en tela.
- "Contribución al estudio de la historia primitiva de España. El derecho general en la Iberia", por D. Pedro Dorado. Su precio una peseta.

Derecho y Legislación.

- "Estudios de Derecho penal preventivo", por D. Pedro Dorado. Su precio, 5 pesetas.
- "Cuerpo del Derecho civil romano", por don Ildefonso L. García del Corral. Precio de la obra por tomos encuadernados. Primero, Instituto y Digesto, 37 pesetas. Segundo, Digesto, 30/50 pesetas; tercero, Digesto, 34/25 pesetas; cuarto, Código, 26 pesetas; quinto, Código, 29/25 pesetas; sexto, Novelas, 26 pesetas. Total, 183 pesetas.
- "La letra de cambio y demás documentos mercantiles", por D. Pedro Huguet y Campaña. Su precio, 8 pesetas.
- "El Derecho de Caza", por D. Galo Ponte y Escartin. Un bonito tomo en octavo prolongado de más de 150 páginas. Su precio, 1/50 pesetas.
- "Asilos para bebedores", por D. Pedro Dorado Montero; pesetas 1.
- "El Abogado popular", consultas prácticas de Derecho común y foral, económico, político, mercantil, penal y administrativo, por P. Huguet Campaña.—Quinta edición, seis tomos, lujosamente encuadernados, pesetas 71.
- "El instinto sexual, y sus manifestaciones morales desde el doble punto de vista de la Jurisprudencia y de la Psiquiatría", por el profesor ruso B. Tarnowsky. En rústica, 6 pesetas. Encuadernado en tela, 8 pesetas.

Ciencias exactas

- "Aritmética Mercantil novísima", por don Constantino de Horta y Prado. Precio del ejemplar encuadernado a la rústica, 7 pesetas. Agotada.
- "Guía práctica para los Cerrajeros y Torneros mecánicos", por Segura, Pujol R. Ribosa. Su precio, 2 pesetas.
- "Tratado de Metrología Universal novísimo", por el Dr. D. Constantino Horta.—Segunda edición. Su precio, 5 pesetas.
- "Correspondencia Comercial y Universal (trilingüe)", español, francés e inglés, por don Constantino de Horta. Un tomo 4.º mayor de 440 páginas, pesetas 8.
- "Contabilidad Municipal por partida doble", teórico-práctica y arreglada al año natural o civil para el ejercicio de los presupuestos provinciales y municipales, por Federico A. Ferrán. Dos voluminosos tomos en rústica, 30 pesetas. Encuadernación media pasta 35 pesetas. Encuadernación alemana 40 pesetas.

Industria, Agricultura y Zootecnia.

- "Agricultura y Zootecnia", por D. Joaquín Ribera. Ilustrada con más de 1.300 grabados en negro y en colores. Consta de 100 cuadernos a una peseta, que forman cinco voluminosos tomos, cuatro de texto y un atlas, siendo su precio: por cuadernos, 100 pesetas; encuadernada, 125 pesetas.
- "Manual del Jabonero". Se vende encuadernado al precio de 5 pesetas ejemplar.
- "La Fotografía sin maestro", por D. Julio Canalejo. Un volumen tamaño 4.º prolongado, de 162 páginas, 2 pesetas.

Geografía

- "España en el África Septentrional", por Saturnino Jiménez. Su precio en rústica, dos pesetas.
- "Gran carta geográfica-enciclopédica de la Isla de Cuba", compilada por D. Germán González de las Peñas. Mide un metro 750 de ancho por un metro 370 de altura. Su precio, 30 pesetas.

Biblioteca jurídica popular.

- Volumenes 16 por 25 centímetros, cubiertas a dos colores. Única publicación en España de vulgarización de las leyes. Cada volumen trata por completo la materia que desarrolla.
- 1.—"Leyes y su aplicación". Precio, 1 peseta.
- 2.—"Matrimonio". Su celebración, efectos, disolución, nulidad y divorcio. Precio, 2 pesetas.
- 3.—"Nacimiento, Defunciones, Hijos, Patria Potestad, Adopción. Precio, 2 pesetas.
- 4.—"Tutela, Consejo de familia, Emancipación, Alimentos, Ausentes. Precio, 2 pesetas.
- 5.—"Propiedad, Asección, Deslinde y cierre de fincas, Edificios y árboles ruinosos. Comunidad de bienes. Precio, 1 peseta.
- 6.—"Aguas, Expropiación, Minas". Precio, 2 pesetas.
- 7.—"Propiedad intelectual. Propiedad industrial.—Precio, 2 pesetas.
- 8.—"Posesión.—Expeditos posesorios y de dominio. Usufructo. Uso y habitación. Precio, 2 pesetas.
- 9.—"Servidumbres.—Registro de la Propiedad. Precio, 2 pesetas.
- 10.—"Caza, Pesca, Hallazgos, Donaciones". Precio, 2 pesetas.
- 11.—"Testamentos.—Sucesión. Precio, 2 pesetas.
- 12.—"Herederos.—Fideicomisos. Precio, 2 pesetas.
- 13.—"Legítimas. Desheredación.—Precio, 2 pesetas.
- 14.—"Legados. Albaceas.—Juicio de testamentaria. Precio, 2 pesetas.
- 15.—"Sucesión intestada.—Juicio de abintestado. Precio, 2 pesetas.
- 16.—"Herencias.—Aceptación, Repudio, Partición. Precio, 2 pesetas.
- 17.—"Obligaciones.—Sus clases y sus efectos. Precio, 2 pesetas.
- 18.—"Prueba de Obligaciones.—Precio, 2 pesetas.
- 19.—"Contratos.—Rescisión y nulidad. Precio, 1 peseta.
- 20.—"Capitulaciones Matrimoniales.—Denuncias por razón de matrimonio. Dote. Parafenales. Gananciales. Precio, 2 pesetas.
- 21.—"Compra—Venta". Retracto. Cesión. Permutas. Precio, 2 pesetas.
- 22.—"Arrendamiento de cosas y servicios. Desahucio". Precio, 2 pesetas.
- 23.—"Obras por ajustar". Obras públicas. Concesiones. Precio, 2 pesetas.
- 24.—"Transportes, terrestres y marítimos". Precio, una peseta.
- 25.—"Censos". Foros y Rabasso. Precio, 2 pesetas.
- 26.—"Sociedades, Bancos y otras Compañías". Precio, 2 pesetas.
- 27.—"Contabilidad mercantil. Documentos de crédito". Precio, 2 pesetas.
- 28.—"Mandato. Procuraduría.—Comisión mercantil, Factores y Dependientes. Precio, 1 peseta.
- 29.—"Comodato, Préstamo, Depósito, Secuestro". Precio, 2 pesetas.
- 30.—"Seguros". Precio, 1 peseta.

- 31.—"Juegos.Vitalicios.Transacciones. Amigables componedores. Fianzas. Prenda". Precio, 2 pesetas.
- 32.—"Hipoteca, Anticresis. Negocios ajenos. Cobro de lo indebido. Culpa o negligencia". Precio, 2 pesetas.
- 33.—"Concurso de acreedores. Suspensión de pagos. Quiebra". Precio, 2 pesetas.
- 34.—"Prescripción de acciones y de dominio". Precio, 1 peseta.
- 35.—"Pobreza". Juicios. Embargos. Actos de conciliación. Contencioso-Administrativo. Precio, 3 pesetas.
- 36.—"Delitos". Faltas. Jurado. Penas. Precio, 2 pesetas.
- 37.—"Derechos de reunión". Asociación. Electoral y de Imprenta. Precio, 2 pesetas.
- 38.—"Contribuciones". Precio, 2 pesetas.
- 39.—"Ayuntamientos". Párrocos. Precio, 3 pesetas.
- 40.—"Derechos reales y transmisión de bienes.—Responsabilidad de funcionarios. Precio, 1 peseta.
- 41.—"Formularios". Precio, 2 pesetas.
- 42.—"Aranceles". Precio, 4 pesetas.
- 43.—"Apéndices". Precio 4 pesetas.
- 44.—"Vocabulario jurídico". Precio, 1 peseta.

Biblioteca Científico-Popular de Historia Natural, por el profesor Dr. Odón de Buen.

- 1.—"Las ciencias de ayer y la ciencia de hoy". Precio, 1 peseta.
- 2.—"Las ciencias naturales en España y América". Precio, 1 peseta.
- 3.—"Uranografía y Morfología terrestre". Precio, 1 peseta.
- 4.—"Mineralogía general". Precio, 1 peseta.
- 5.—"Mineralogía especial". Precio, 1 peseta.
- 6.—"Las rocas y los terrenos". Precio, 1 peseta.
- 7.—"Fisiología de la Tierra. Precio, 1 peseta.
- 8.—"Movimientos continentales y terremotos". Precio, 1 peseta.
- 9.—"Volcanes y geisers". Precio, 1 peseta.
- 10.—"La nieve y el hielo; su influencia en la vida del Globo". Precio, 1 peseta.
- 11.—"Labor geológica de los vientos", las aguas y los seres vivos". Precio, 1 peseta.
- 12.—"Geología histórica". Precio, 1 peseta.
- 13.—"Geología especial de España". (Primera parte). Precio, 1 peseta.
- 14.—"Geología especial de España". (Segunda parte). Precio, 1 peseta.
- 15.—"Introducción al estudio de la Zoología". Precio, 1 peseta.
- 16.—"Zoología General". Precio 1 peseta.
- 17, 18 y 19.—"Animales invertebrados". Primera, segunda y tercera parte. Precio, cada parte, 1 peseta.
- 20, 21, 22 y 23.—"Animales vertebrados". Primera, segunda, tercera y cuarta parte. Precio, cada parte, 1 peseta.
- 24.—"Botánica. (Introducción). Precio, una peseta.
- 25.—"Botánica general". Precio, 1 peseta.
- 26.—"Botánica". Precio, 1 peseta.
- 27.—"Botánica". Precio, 1 peseta.
- 28 y 29.—"Botánica.—(Angiospermas). Primera y segunda parte. Precio, cada parte, una peseta.
- 30.—"Geografía Botánica (Antropología)". Precio, 1 peseta.

Biblioteca de autores españoles y extranjeros.

- "Derecho Consuetudinario y Economía popular de España", por D. Joaquín Costa, Santiago Mendez Miguel, Unamuno, Manuel Pedregal, José M. Piernas, Pascual Soriano, Rafael Altamira, Juan Alfonso López de la Osa, Juan Serrano, Victoriano Santamaría, Elías López Morán y Gervasio González de Linares.—Dos volúmenes 22 por 14 cm., de 393 páginas el tomo I y 407 el II.—Encuadernada en rústica, 13 pesetas, en tela, 16.
- "Armas Automáticas.—Pistolas, Fusiles y Ametralladoras", (de calibre de fusil), por don J. Génova e Iturbe.—Encuadernada en rústica seis pesetas, en tela 8 pesetas.
- "Animales parásitos del hombre", por el doctor D. Mauricio Neveu-Lemaire.—Encuadernada en rústica, 5 pesetas, en tela, 7.
- "Teléfonos y líneas telefónicas", por don Joaquín Usunáriz.—Encuadernada en rústica 3 pesetas, en tela, 5 pesetas.

Biblioteca comercial

- Tomo 16 por 11 centímetros, encuadernación cuero Watson con planchas estilo inglés.

Volumenes publicados

- "Contabilidad Comercial", por el Doctor D. J. Prats Aymerich. Precio, 5 pesetas.
- "Geografía de España", por el Dr. H. Villaseca. Precio, 4 pesetas.
- "Economía Política", por el Doctor don J. Piernas y Hurtado. Precio, 2 pesetas.
- "Operaciones de Bolsa", por D. Marcos J. Bertrán. Precio, 2 pesetas.
- "La Guinea Española", por D. R. Beltrán. Precio, 2 pesetas.
- "Bases del Derecho Mercantil", por el Dr. D. Lorenzo Benito. Precio, 2 pesetas.
- "Higiene Industrial", por D. J. Eleizguzi López. Precio, 2 pesetas.
- "Formulario de Correspondencia Francés-Español", por D. J. Meca. Precio, 4 pesetas.

En preparación

- "Documentos Mercantiles", por D. Francisco Grau Granell.
- "Aritmética", por el Dr. D. Miguel Marzal.
- "Diccionario Comercial", por D. A. Alegret.
- "Geografía de América", por D. E. H. del Villar.
- "Formulario de Correspondencia Inglés-Español", por D. J. Meca.
- "Código de Comercio."

Espectáculos para hoy.

- REAL.—(Función 35.ª del turno 2.º)—A las nueve.—El barbero de Sevilla.
- ESPAÑOL.—A las nueve.—El genio alegre. COMEDIA.—(12 matinee).—A las cuatro y media.—Corazonadas.—El patio.—El señor López.
- LARA.—A las ocho y media.—Eranfort.—La posible.—Los buhos (tres actos).
- PRINCESA.—A las nueve.—La hija de Jorio.
- ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth de moda).—El Delfín.—La noche de reyes.—(sección doble)—El lego de San Pablo (tres actos).
- APOLO.—A las ocho y media.—El pollo Tejada Abanicos y panderetas.—El motete y Platier.—La mala sombra.
- CRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chico).—A las siete (sección vermouth).—El palacio de cristal.—Marquía (hijo).—Las estrellas.—El palacio de cristal.
- COMICO.—A las 7 (sección vermouth).—El guante amarillo y cinematógrafos.—En la guede la rubia.—El arte de ser bonita.—(En una sección), Las doce de la noche y Casta Pura.
- NOVEDADES.—Todos los días, desde las 5 de la tarde

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

EL ASESOR DE LOS PARROCOS

EN LOS MATRIMONIOS DE LOS MILITARES

Por el Pbro. Dr. D. Casimiro Carranza.

Obra única en su clase y de imprescindible necesidad para la solución de cuantas dudas pudieran surgir respecto de los matrimonios de esta clase.

Dirigirse al autor, párroco de la de San Vicente de Zamora.

PRECIO: 4 PESETAS

Opogastricina

Marca registrada. Gotas estomacales de jugo gástrico concentrado.

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación, úlcera y demás afecciones del estómago.

Como digestivo, se toman 10 gotas disueltas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Advertimos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTRICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo. Recházense las cajas que no lleven esta etiqueta.

Depositorios exclusivos: Pérez, Martín, Velasco y comp.^{ta} Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borrell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

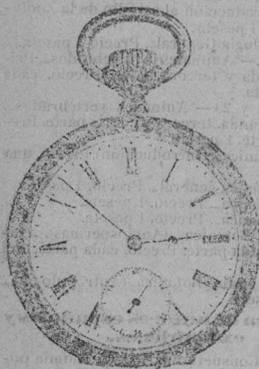
Relojería y taller de composturas

de Julián G.^a Herreros

Mesón de Paredes, 46 - MADRID

Obsequio que esta casa hace

á los suscriptores de este Diario:



Por 20 pesetas neto, un reloj de caballero, «Crónometro verdad», escape Roskopf con cuerda de salto, centros en rubí y caja níquel verdad, pagadero en cuatro plazos.

Por 25 pesetas neto, un reloj de pared regulador con campana, caja de forma elegante, treinta horas de cuerda, pagadero en cuatro plazos.

Por 18 pesetas neto, un reloj despertador con dos campanas. También esta casa se encarga de hacer con el mayor esmero, toda clase de composturas, garantizando su buen resultado.

Los pedidos de relojes y remisión de composturas se harán por mediación y conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y estación férrea á que se han de remitir los relojes.

NOTA. Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por transporte.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoore y Manila. Salidas de Manila: cada cuatro martes, 6 sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE CUBA MEJICO.—Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite Pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guanáma con trasbordo á Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia Norte de España.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.^o haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Líneas de vapores: de PARIS (Cherbourg) á Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandria de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUNA para Cuba, Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO. Jacometrezo, 50

La Mutual Anglo-Española, SOCIEDAD VERDADERAMENTE MUTUA DE PREVISION

Se administra por sus propios socios y funciona bajo la inspección del Estado por las leyes de 3 de Diciembre de 1899; 26 y 27 de Marzo y 2 de Abril de 1900

No confundirla con otras sociedades análogas

Su forma es verdaderamente mutua

No necesita del concurso de accionistas; y, por consiguiente, sus beneficios se reparten por igual y pertenecen á sus socios

No emite acciones ni obligaciones de ninguna especie

Cuenta con propios medios

Los beneficios de los socios exceden á los que rinde el interés del capital colocado en la Caja de Ahorros de Madrid.

La inscripción puede hacerse á cada una de las cinco series que comprende el seguro.

Para garantizar las cantidades entregadas por concepto de seguro de vida, existe el contraseguro ó seguro para caso de muerte.

Las series y sus cuotas de seguro de vida, son las siguientes:

Cuota mensual

Serie A, 25 pesetas.—Serie B, 10 ídem.—Serie C, 5 ídem.—Serie D, 2,50 ídem.—Serie E, 1,25 ídem.

Con la inscripción en la Serie C, se obtiene la redención de quintas.

REPRESENTACION EN ESPAÑA.

Oficinas: Marqués de la Ensenada, 8--MADRID.